



**RESOLUCION DIRECTORAL DE UGEL N° 001357 -2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.J.**

JAEN, **08 MAR 2024**

VISTO, el expediente N° 9201410 de fecha 28 de febrero del año 2024, en 04 folios, solicita LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES.

**CONSIDERANDO:**

Que con expediente del visto, el docente **CARDENAS CERVERA, ALEX EDINSON**, Escala Magisterial 5, Jornada Laboral 30 horas, docente en la Institución Educativa "Aplicación" Víctor Andrés Belaúnde, distrito y provincia Jaén, región Cajamarca, amparándose en el Artículo 71°, literal b (b.1) de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, solicita licencia sin goce de haber por motivos particulares, con vigencia del 01 de marzo del año 2024 al 31 de julio del año 2024, petición que es procedente atender, por estar conforme a Ley y a la documentación que presenta.

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo Informado por el Equipo de Personal, con la visación de las Jefaturas de las Áreas de Asesoría Jurídica, Gestión Institucional – Finanzas y Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén;

De conformidad con la Ley N° Ley N° 31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público" para el Año Fiscal 2024, Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, modificada por Ley N° 26510, DS.N° 002-96-ED, que aprueba el ROF del Ministerio de Educación, DS.N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su modificatoria la Ley N° 27902, y en uso de las atribuciones que confiere la Ordenanza Regional N° 038-2011-GR-CAJ-CR, que aprueba el ROF de la Unidad Ejecutora 303 Educación Jaén;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR, LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES**, al docente **CARDENAS CERVERA, ALEX EDINSON**, Escala Magisterial 5, Jornada Laboral 30 horas, docente en la Institución Educativa "Aplicación" Víctor Andrés Belaúnde, distrito y provincia Jaén, región Cajamarca, con vigencia del 01 de marzo del año 2024 al 31 de julio del año 2024 (153) días.

**ARTÍCULO 2°.- AFECTESE**, a la Cadena Presupuestal Programática 0090, Producto/Proyecto 3.000385, Actividad y Acción 5.005628, Función 22, División Funcional 047, Grupo Funcional 105 Educación Secundaria, Unidad de Costeo: PUEBLO NUEVO, de la Provincia de Jaén, Región Cajamarca, Fuente De Financiamiento, 00 Recursos Ordinarios. Especifica del Gasto, 2.1.12.11. Personal Nombrado, Unidad Ejecutora 303 Educación Jaén, Pliego 445-Gobierno Regional Cajamarca del Presupuesto anual vigente.

**ORIGINAL FIRMADO**

Regístrese y Comuníquese

LO QUE TRANSCRIBO A LB. PARA SU CONOCIMIENTO Y ARCHIVO  
JAÉN **08 MAR 2024**



Emórita Guoxana Sales  
RESPONSABLE DE ARCHIVO  
OFICINA DE ARCHIVO  
SECRETARÍA

**MG. ELICEO JESUS CABALLERO TOCTO**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

